



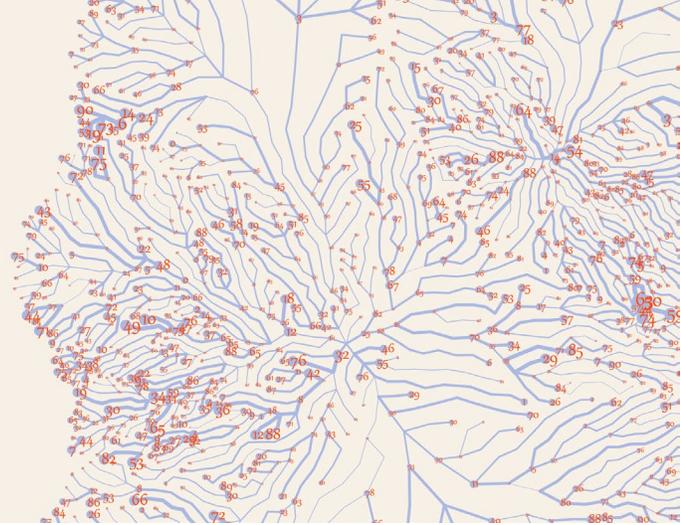
CONVOCATORIA

Técnico Académico Titular de Tiempo Completo en la unidad de Ciencia de los Datos del C3

Contratación para obra determinada con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM

Nueva fecha límite: 9 de junio de 2025.

Descarga las bases en www.c3.unam.mx



El **Centro de Ciencias de la Complejidad (C3)**, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Titular de Tiempo Completo** a contrato en la unidad de **Ciencia de los Datos del C3**, con un sueldo mensual aproximado de \$21,000.00 más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

1. Ser especialista en el área de ciencia de datos, contar con un grado mínimo de maestría (o preparación equivalente en un dominio afín) y un mínimo de tres años de experiencia en el área.
2. Tener experiencia en el trabajo con grupos interdisciplinarios en el desarrollo, diseño, construcción, y análisis de bases de datos en temas de: salud, ecología y biodiversidad, psicología, biomedicina, bioinformática, o ciencias de la información. Asimismo, haber colaborado, cuando menos, tres años con grupos de investigación líderes en el área de Ciencia de Datos y/o Inteligencia Artificial, acreditando, en su caso, su participación en publicaciones internacionales de prestigio o desarrollos en el sector productivo.
3. Tener experiencia en el manejo y análisis de grandes volúmenes de datos con entornos SQL y NoSQL.
4. Tener conocimientos demostrables en el análisis, diseño y desarrollo de aplicaciones móviles, sistemas de información, o agentes inteligentes usando modelos de lenguaje de gran escala.
5. Tener habilidades excelentes de programación con JavaScript, R, y/o Python, así como el manejo de técnicas de aprendizaje de máquina en el análisis de datos masivos.
6. Tener conocimientos y experiencia en la administración y gestión de servidores linux.

Pruebas:

1. Diseñar una solución computacional, utilizando un abordaje desde la ciencia de datos para tratar eficientemente un problema que sea relevante para la sociedad mexicana en temas de: salud, movilidad urbana, monitoreo de biodiversidad, economía, igualdad de género, y otros enfocados a solucionar problemas complejos en nuestra sociedad mexicana.

2. El producto debe abarcar todo el proceso de gestión de los datos, desde su adquisición, hasta el uso de Inteligencia Artificial (modelos de lenguaje de gran escala u otras tecnologías de frontera) o la aplicación de técnicas de aprendizaje de máquina y visualización de información.
3. Defender la propuesta técnica de ejecución del proyecto frente a una comisión dictaminadora. La presentación no deberá exceder de treinta minutos.

Los interesados en participar deberán dirigirse electrónicamente a la Coordinación Académica del C3 (academia@c3.unam.mx), expresando su interés por ocupar la plaza, y anexando los siguientes documentos en pdf:

- Una carta, dirigida al Coordinador del C3, Dr. Xavier Soberón Mainero, solicitando ser considerado en el proceso de selección y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.

La fecha límite para enviar las solicitudes es el 9 de junio de 2025. Posterior al cierre de la convocatoria, la coordinación académica del C3 comunicará a los candidatos el lugar, día y la hora en que se aplicarán las entrevistas.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del C3. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 21 de mayo de 2025.

DR. XAVIER SOBERÓN MAINERO

Coordinador General

Centro de Ciencias de la Complejidad, UNAM